



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -

CP: 38800 San Sebastián de La Gomera

Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

Procedimiento: Convocatoria pública del proceso selectivo para la cobertura por personal funcionario/a de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre de una (1) plaza de Técnico/a Medio de Prevención de Riesgos Laborales.

Asunto: Calificación final del proceso y propuesta del Tribunal calificador.

Día y hora de la reunión: treinta de abril de dos mil veintiséis a las nueve horas.

Lugar de celebración: en la sala cuadrada (3ª planta). Edificio sede del Cabildo Insular de La Gomera. C/Profesor Armas Fernández, n.º 2. San Sebastián de La Gomera.

Asistentes:

PRESIDENTE:

- Don Manuel Jesús Arteaga Mesa. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Cabildo Insular de La Gomera.

VOCAL 1:

- Don Manuel Fernández Pérez. Ingeniero Industrial. Cabildo Insular de La Gomera.

VOCAL 2:

- Don Jonás Manuel Padrón Herrera. Arquitecto Técnico. Coordinador de Planes y Proyectos. Cabildo Insular de La Gomera.

VOCAL 3:

- Doña María Teresa Carlos Duque. Arquitecta Técnica. Cabildo Insular de La Gomera.

SECRETARIA:

- Doña Teresita María Barroso Herrera. Tesorera Accidental. Técnica de Administración General. Cabildo Insular de La Gomera.

En San Sebastián de La Gomera, siendo las nueve horas del día treinta de abril de dos mil veintiséis, se reunieron en la sala cuadrada (3ª planta), Edificio sede del Cabildo Insular de La Gomera, los señores/as, que en la parte superior se relacionan, miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por personal funcionario/a de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre **de una (1) plaza de Técnico/a Medio de Prevención de Riesgos Laborales**, a efectos de, en su caso, aprobar la calificación definitiva de la fase de concurso y la calificación provisional final del proceso selectivo; ello a tenor de lo dispuesto en las bases octava y novena de las específicas que rigen el proceso selectivo.

Transcurrido el plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente al de la publicación del acta, se comprueba por los miembros del tribunal que los aspirantes no han solicitado la revisión de las valoraciones provisionales globales del proceso selectivo.

De conformidad con lo expuesto y siguiendo el procedimiento previsto en la cláusula 9ª de las específicas que rigen el proceso selectivo, el Tribunal Calificador acuerda:

Primero.- Aprobar la calificación final del proceso selectivo para la cobertura por personal funcionario/a de carrera **de una (1) plaza de Técnico/a Medio de Prevención de Riesgos Laborales**, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre, en ejecución de las ofertas de empleo público del año 2022 (acuerdo del consejo de gobierno insular de fecha 29/04/2022; bop n.º 54, de 06/05/2022), del año 2023 (acuerdo del consejo de gobierno insular de fecha 07/08/2023;





Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -

CP: 38800 San Sebastián de La Gomera

Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

bop n.º 97, de 11/08/2023) y del año 2024 (acuerdo del consejo de gobierno insular de fecha 22/07/2024; bop n.º 90, de 26/07/2024); configurada según el cuadro que a continuación se adjunta:

EJECUCIÓN OEP 22-24			TURNO LIBRE		PLAZAS:
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIONES DEL PROCESO SELECTIVO		CALIFICACIÓN DEFINITIVA
			Nota fase oposición (1)	Nota fase de concurso (2)	(1) + (2)
SANTOS CHINEA	FRANCISCA ROSA	***529***	6,216	5,391	11,607

Segundo.- Simultáneamente, y a tenor de lo dispuesto en la base específica 9.2, este Tribunal acuerda proponer al órgano competente en materia de personal, Sr. Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente D. Gregorio R. Medina Tomé, el nombramiento de Dña. Francisca Rosa Santos China y posterior toma de posesión como funcionaria de carrera del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera.

Tercero.- El Tribunal Calificador y de conformidad con la base duodécima propone la creación de una lista de reserva conformada, por orden decreciente de puntuación, en primer lugar, con quienes, habiendo superado el proceso, no hayan obtenido plaza, y, a continuación, con quienes, no habiendo superado la fase de oposición, hubieran aprobado, al menos, un ejercicio de la referida fase.

LISTA DE RESERVA DE TÉCNICO/A MEDIO/A DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES								
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIONES DEL PROCESO SELECTIVO					CALIFICACIÓN DEFINITIVA (1) + (2)
			Fase oposición			Nota fase de oposición (1)	Nota fase de concurso (2)	
			1er ejercicio	2º ejercicio	3er ejercicio			
LOPEZ CARBALLO	SARAI	***892***	8,800	5,410	5,050	5,470	3,483	8,953
BRITO CASTILLA	ANTONIO MANUEL	***325***	6,933	-	-	-	-	-
VIZCAINO VERA	VANESA LORENA	***326***	6,567	NO APTO	-	-	-	-
HERRERA HERRERA	AGUSTIN	***332***	6,133	-	-	-	-	-
MELO HERRERA	MIGUEL RODRIGO	***734***	5,467	NO APTO	-	-	-	-

Esta lista de reserva se registrará por las normas de gestión recogidas en las Bases Generales para la creación de Bolsas de Trabajo con carácter temporal, aprobadas por Decreto del Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, de fecha 16 de mayo de 2012, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, núm. 73, de 4 de junio de 2012; y caso de ser revisadas y o actualizadas, por las que resulten.

Cuarto.- Elevar el presente acuerdo al Área de Recursos Humanos con el objeto de que se emita resolución al efecto.

Quinto.- Anunciar este Acuerdo en el Tablón de Anuncios electrónico del Cabildo Insular de La Gomera.

Contra el presente acto las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director Insular de Coordinación y apoyo al Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Corporación Insular, de





Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -

CP: 38800 San Sebastián de La Gomera

Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

conformidad con lo previsto en los Art. 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión siendo las once horas, en el lugar y fecha indicados al inicio.

En San Sebastián de La Gomera, a fecha de la última firma electrónica.

PRESIDENTE: Don Manuel Jesús Arteaga Mesa.

VOCAL 1: Don Manuel Fernández Pérez.

VOCAL 2: Don Jonás Manuel Padrón Herrera.

VOCAL 3: Doña María Teresa Carlos Duque.

SECRETARIA: Doña Teresita María Barroso Herrera.

